



# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

## **ALIWE COLLEGE 2026**



## Contenido

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....                                                                                        | 3  |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                       | 4  |
| PRESENTACIÓN.....                                                                                                       | 6  |
| OBJETIVO GENERAL .....                                                                                                  | 8  |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                                                                             | 8  |
| ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026.....                                                                      | 9  |
| Taller de ciudadanía .....                                                                                              | 9  |
| - Talleres de debate.....                                                                                               | 10 |
| - Torneos de debate .....                                                                                               | 10 |
| - Visitas virtuales y presenciales institucionales, regionales y nacionales.....                                        | 11 |
| <a href="https://eligecultura.gob.cl/cultural-sections/22/">https://eligecultura.gob.cl/cultural-sections/22/</a> ..... | 11 |
| - Acto cívico en festividades, 18 septiembre. día del profesor y día de la asistente.....                               | 11 |
| - Articulación curricular Historia, orientación y Artes .....                                                           | 11 |
| - Elección de directivas .....                                                                                          | 12 |
| - Formación Gobierno Escolar .....                                                                                      | 12 |
| Plan de valores mensuales 2026 .....                                                                                    | 13 |
| We tripantu .....                                                                                                       | 14 |
| Talleres extraescolares mixtos.....                                                                                     | 14 |
| PLAN DE VALORES MENSUALES 2026.....                                                                                     | 15 |
| ANEXO.1 .....                                                                                                           | 17 |
| <b>EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR – FICHA</b> .....                                                                | 17 |
| <b>Asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b> .....                                                         | 17 |
| Orientaciones didácticas:.....                                                                                          | 18 |
| <b>SUGERENCIA DE ACTIVIDAD.</b> .....                                                                                   | 18 |

## ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

|                          |                                                                    |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>ESTABLECIMIENTO</b>   | ALIWE COLLEGE                                                      |
| <b>UBICACIÓN</b>         | AVDA. GALVARINO N°2081 CORONEL                                     |
| <b>ROL DE BASE</b>       | 16770-3                                                            |
| <b>TELEFONO</b>          | 412127071                                                          |
| <b>Email</b>             | <a href="mailto:aliwecollege@gmail.com">aliwecollege@gmail.com</a> |
| <b>PAGINA WEB</b>        | <a href="http://www.aliwecollege.cl">www.aliwecollege.cl</a>       |
| <b>TIPO DE ENSEÑANZA</b> | Pre Básica- Básica                                                 |
| <b>DIRECTORA</b>         | Sra. Pamela Roa Zenteno                                            |

## INTRODUCCIÓN.

El Plan de Formación Ciudadana constituye un pilar fundamental en la reflexión que, como comunidad educativa, realizamos respecto del tipo de ciudadanos y ciudadanas que deseamos formar. Nos encontramos en un contexto de profundos y permanentes desafíos: la masificación de los dispositivos móviles ha transformado nuestras formas de comunicarnos, aprender y relacionarnos; el cambio climático ha impactado significativamente nuestro entorno social y natural; y los diversos fenómenos sociales que enfrenta nuestro país demandan la participación activa de personas comprometidas con la colaboración, la innovación responsable y el respeto por los demás y por la naturaleza.

En este escenario, la escuela asume un compromiso formativo que trasciende el espacio físico y el tiempo de permanencia del estudiantado en el establecimiento, conforme a lo establecido por la ley que crea el Plan de Formación Ciudadana. Su propósito es configurar un proceso educativo integral que articule iniciativas en los distintos espacios de aprendizaje, promoviendo en los y las estudiantes la valoración del bien común como eje central de su desarrollo personal y social.

El sistema educativo concibe los procesos formativos desde una perspectiva integral, fortaleciendo la autonomía de los establecimientos y reconociéndolos como protagonistas en la construcción de comunidades educativas más participativas, reflexivas y democráticas. En este sentido, la escuela se constituye como un espacio privilegiado para el encuentro, el diálogo y el intercambio de opiniones, favoreciendo la formación de estudiantes preparados para enfrentar los complejos desafíos de la sociedad actual.

Si bien cada establecimiento, desde su propio contexto, puede y debe diseñar un Plan de Formación Ciudadana pertinente a su realidad, existen temáticas transversales que resultan especialmente relevantes para toda la comunidad: la irrupción de las tecnologías digitales, la crisis sanitaria, el cambio climático, las demandas por una democracia más participativa y la desigualdad de oportunidades, entre otras. Estas problemáticas exigen



estudiantes capaces de convivir en una sociedad fundada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Las presentes orientaciones se entregan como una invitación y apoyo a los distintos actores de la comunidad educativa, para que puedan diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana coherente con los desafíos de sus territorios y comprometido con el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

## PRESENTACIÓN

Aliwe College, es un colegio que inició el año 2013, ofreciendo a la comuna de Coronel una

alternativa de educación de calidad, de tal manera que los padres no se vieran en la disyuntiva de enviar a sus pupilos a Concepción. El proyecto educativo contempla una formación académica de exigencia, con una fuerte formación valórica y dando especial importancia a la enseñanza del idioma inglés.

Actualmente la unidad educativa tiene una matrícula de 692 alumnos distribuidos en 18 cursos, que van desde kínder a octavo año.

| EDUCACIÓN   | NIVEL    | CURSOS POR NIVEL |
|-------------|----------|------------------|
| PRE ESCOLAR | KÍNDER   | 1                |
| BÁSICA      | PRIMEROS | 2                |
|             | SEGUNDOS | 2                |
|             | TERCEROS | 2                |
|             | CUARTOS  | 2                |
|             | QUINTOS  | 2                |
|             | SEXTOS   | 2                |
|             | SEPTIMO  | 2                |
|             | OCTAVO   | 2                |



En cuanto al personal que labora en el establecimiento, éste llega a la cantidad total de 73 personas, distribuido de acuerdo a las siguientes responsabilidades:

- Directora
- Inspectora General
- Jefe Unidad Técnica Pedagógica
- Evaluador
- Encargada de Convivencia Educativa
- Docentes
- Fonoaudiólogas
- Psicólogo
- Asistentes de aula
- Secretaría Administrativa
- Secretaria de Finanzas
- Inspectoras de Patios
- Auxiliares de Servicio
- Técnico en enfermería
- Guardias
- Porteros

El colegio cuenta con una planta de docentes y asistentes de la educación, cuenta además con Proyecto de Integración Escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de Sexualidad, afectividad y género, Plan Continuo Preventivo del Senda Previene, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Seguridad Escolar; los cuales van en pro del aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes.



## **OBJETIVO GENERAL**

Formar y desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida, en una sociedad democrática poniendo énfasis en su participación y formación ciudadana.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover la comprensión y análisis del concepto de la ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la república y en los tratados internacionales suscritos y rectificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en los temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



## ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026.

| Acción                                    | Taller de ciudadanía                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo (s) de la ley                    | Promover la comprensión y análisis del concepto de la ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. |
| Fechas                                    | Mayo                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Responsable                               | Gobierno Escolar                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Recursos para la implementación           | 1 hora asignada a docente.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Recursos con el que se financia la acción | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Medios                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Material del taller</li> <li>- Fotografía</li> </ul>                                                                                                                                                      |

|                                           |                                                                                                                               |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de debate</li> <li>- Torneos de debate</li> </ul>                           |
| Objetivo (s) de la ley                    | Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.              |
| Fechas                                    | Junio                                                                                                                         |
| Responsable                               | UTP- Coordinación extraescolar -Gobierno escolar<br>Profesores asignatura de historia                                         |
| Recursos para la implementación           | Hojas, computador, cámara fotográfica, estudiantes, profesores.                                                               |
| Recursos con el que se financia la acción | SEP                                                                                                                           |
| Medios                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listas de asistencia</li> <li>- Material del taller</li> <li>- Fotografía</li> </ul> |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas virtuales y presenciales institucionales, regionales y nacionales.</li> </ul> <p><a href="https://eligecultura.gob.cl/cultural-sections/22/">https://eligecultura.gob.cl/cultural-sections/22/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acto cívico en festividades, 18 septiembre. día del profesor y día de la asistente.</li> <li>- Articulación curricular Historia, orientación y Artes</li> </ul> |
| Objetivo (s) de la ley                    | <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p>                                                                                                                                                                          |
| Fechas                                    | Marzo a diciembre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Responsable                               | Convivencia escolar- UTP – Gobierno escolar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Recursos para la implementación           | Entradas a los tours virtuales si lo necesita-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Recursos con el que se financia la acción | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Medios                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía</li> <li>- Planificación de actividad</li> <li>- Planificación acto cívico por semestre</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acción                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección de directivas</li> <li>- Formación Gobierno Escolar</li> </ul>                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo (s) de la ley                    | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fechas                                    | Abril – mayo                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Responsable                               | Convivencia escolar<br>Inspección                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Recursos para la implementación           | 1 horas (profesor encargado de Gobierno escolar)                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Recursos con el que se financia la acción | SEP                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Medios                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo de inicio de proceso de elección de directivas por curso.</li> <li>- Correo de invitación a reunión de directivas para formación de gobierno escolar</li> <li>- Listas de asistencia de reunión.</li> <li>- Acta de reunión de elección de directivas.</li> </ul> |

| Acción                                    | Plan de valores mensuales 2026                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo (s) de la ley                    | Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.<br>(moralidad, integridad, honradez)                                                                                                                                             |
| Fechas                                    | Marzo a diciembre                                                                                                                                                                                                                        |
| Responsable                               | Inspección General – Convivencia Escolar                                                                                                                                                                                                 |
| Recursos para la implementación           | Hojas, goma Eva, pegamento etc. recursos audiovisuales.                                                                                                                                                                                  |
| Recursos con el que se financia la acción | SEP                                                                                                                                                                                                                                      |
| Medios                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones</li> <li>- Fotografías de actividades alusivas-</li> <li>- Fotografías de diarios murales con temáticas alusivas del mes.</li> <li>- Material subido a la página web</li> </ul> |

|                                           |                                                                |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Acción                                    | Pueblos Originarios<br>Talleres extraescolares mixtos          |
| Objetivo (s) de la ley                    | Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.     |
| Fechas                                    | Abril a noviembre                                              |
| Responsable                               | Convivencia escolar<br>Inspectoría - coordinación extraescolar |
| Recursos para la implementación           | Taller extraescolar                                            |
| Recursos con el que se financia la acción | Sep                                                            |
| Medios                                    | Listado de asistencia<br>Fotografías actividades               |

## PLAN DE VALORES MENSUALES 2026.

| MES        | VALORES MES             | VALUE ENGLISH          |
|------------|-------------------------|------------------------|
| MARZO      | RESPONSABILIDAD         | RESPONSIBILITY         |
| ABRIL      | RESPETO                 | RESPECT                |
| MAYO       | HONESTIDAD              | HONESTY                |
| JUNIO      | TOLERANCIA              | TOLERANCE              |
| JULIO      | OPTIMISMO               | OPTIMISM               |
| AGOSTO     | SOLIDARIDAD             | SOLIDARITY             |
| SEPTIEMBRE | IDENTIDAD Y PATRIOTISMO | JUSTICE AND PATRIOTISM |
| OCTUBRE    | GRATITUD                | GRATITUDE              |
| NOVIEMBRE  | HUMILDAD                | HUMILITY               |
| DICIEMBRE  | AMOR Y PAZ              | PEACE AND LOVE         |







## ANEXO.1

EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR – FICHA

Asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales

### **Curso Sexto básico**

**OA 17:** Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**OAT:** Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 10).

**Objetivos Plan de Formación Ciudadana:** d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

**Evaluación:** Se sugiere que la evaluación considere el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y del objetivo del Plan de Formación Ciudadana. Posibles.

Indicadores de Evaluación:

1. Vinculan los derechos de las y los niños con situaciones de la vida cotidiana.
2. Identifican en qué situaciones y acciones niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos. Ejemplifican a partir de situaciones reales o hipotéticas en las que los derechos son vulnerados. Valorán la importancia de respetar los derechos de niñas y niños.



### 3. Reflexionan sobre los modos en que la comunidad puede ayudar a garantizar los derechos.

Orientaciones didácticas:

Para el desarrollo de la actividad es importante que las y los estudiantes puedan problematizar la realidad cotidiana en torno al respeto de los derechos de niñas y niños, entendiendo la Convención no solo como una declaración escrita, sino como una guía que orienta la vida cotidiana de las personas, apuntando al trabajo con situaciones que las y los propios estudiantes mencionen. Es importante permitirles avanzar en soluciones y reconocer las instituciones y personas a las que pueden recurrir en casos de vulneración de los derechos, a fin de promover una ciudadanía activa. Por último, es relevante el trabajo para desarrollar la empatía, ya que esto permite ponerse en el lugar de quien vive la vulneración de derechos más allá de la comprensión individual, entendiendo que la democracia se vive colectivamente.

SUGERENCIA DE ACTIVIDAD.

***(esta actividad u otra similar debe realizarse durante el año y enviar evidencias)***

#### **TEMA: PROBLEMATIZAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA**

Para iniciar la clase, las y los estudiantes se reúnen en grupos de cuatro o cinco participantes y leen con detención la Declaración de los Derechos de los Niños y reflexionan sobre la importancia de los derechos de las y los niños a partir de preguntas como:

¿Cuáles son los derechos que tienen niñas, niños y adolescentes?

¿Dónde podemos observar el ejercicio de estos derechos?

¿Por qué creen ustedes que existen estos derechos?

¿Qué otros derechos existen?

¿Dónde podemos observar estos derechos?

¿Por qué los derechos nos ayudan a vivir de manera más justa?

¿Quiénes deben garantizar los derechos a niñas, niños y adolescentes?



Luego conversan sobre si estos derechos están siendo respetados o no en la sociedad. La o el docente guía esta conversación a partir de ejemplos pertinentes, cuidando que no se pierda el hilo de la conversación y que no se hieran sensibilidades.

A continuación, presenta información sobre instituciones que resguardan los derechos de las niñas y los niños, como, por ejemplo: UNICEF, ONU, UNESCO, SENAME, Tribunales de Justicia, Carabineros, Municipalidades, Escuelas, ONG, Oficina de Protección de Derechos (OPD), fundaciones y otras entidades dedicadas a la infancia que operen en la comunidad. Basándose en la conversación sostenida, cada grupo trabajará uno de los derechos del niño realizando una breve representación donde expongan al curso una situación cotidiana en la que se haya vulnerado el derecho asignado. La o el docente cuidará que no se repitan los derechos. Para la representación, algunas y algunos integrantes del grupo deberán hacer el papel de adultos, otros de niñas y niños y otros deberán representar a personas o instituciones que resguardan el derecho vulnerado a fin de dar una salida positiva a la situación elegida. Cada grupo deberá escribir el guion y acompañarse de materiales que les sirvan para caracterizar a las personas que representarán, adecuar la escenografía, etc.. Una vez terminada, los otros grupos tratarán de identificar o reconocer a qué derecho hizo referencia la caracterización, lo que permite captar la atención de los otros grupos durante el trabajo de sus compañeras y compañeros y reforzar los distintos derechos.

La idea es que la caracterización sea grabada y presentada en formato audiovisual al curso... Para esto, las niñas y los niños deben estar de acuerdo con la grabación y las y los apoderados deben autorizarla cumpliendo todos los requisitos formales.

A modo de cierre, se realiza un plenario para comentar la importancia de respetar los derechos de las y los niños y problematizar las situaciones de vulneración, según las experiencias trabajadas. La o el docente debe retroalimentar los aportes cuando sea necesario y vincular los comentarios de niñas y niños para que puedan dialogar. Por último, comentan en torno a preguntas como las siguientes: ¿Se sienten identificadas o identificados con la situación que ha sido dramatizada? ¿Por qué



creen ustedes que ocurren estas situaciones? ¿Cómo puede la comunidad ayudar al respeto y cumplimiento de los derechos de niños y niñas?

Finalmente, se refuerzan a nivel del curso las instituciones internacionales y nacionales que resguardan los derechos de niños y niñas en la comunidad.